



parte de las expresadas bajas.

y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes. Certifico.

Diligencia.- De conformidad art. 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que el folio 100 línea 25, se ha de omitir lo siguiente: "indicación antes de la" (entre paréntesis).

~~Sr. *[Signature]*~~



Sr. Bertrán

*[Signature]*

Sr. Angelet

*[Signature]*

Sr. Botey

*[Signature]*

Sr. Diminarió

*[Signature]*

Sr. Sanchez

*[Signature]*

Diligencia.- La prongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión Ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 30 de marzo de 1.972, por ser día inhábil, trasladándose la misma al día 6 de Abril de 1.972.

Granollers, 28 de marzo de 1.972

EL SECRETARIO,

*[Signature]*

Sr. Sanchez

